

En la ciudad de Córdoba, a los 4 días del mes de octubre de 2019, se reúne la Comisión de Economía y Derecho. Se acuerda lo siguiente:

1º Designar a Pedro Esteban Moncarz y Carlos Echegaray como Coordinador y Coordinador Alterno, respectivamente, de la Comisión.

2º Dar el acuerdo a los Criterios Generales acordados por los Coordinadores y Coordinadores Alternos de las distintas comisiones, que serán de aplicación a la Convocatoria 2019 de Subsidios y Avaes a Proyectos y Programas de la SeCyT de la UNC.

3º Aprobar los Criterios que serán de aplicación específica a las solicitudes de Subsidios y Avaes a Proyectos y Programas a evaluar por parte de la Comisión de Economía y Derecho, los cuales se adjuntan a la presente Acta.

4º Aprobar las Grillas para la evaluación de las solicitudes de Becas correspondientes a la Convocatoria 2019, y que correspondan a la Comisión de Economía y Derecho, los cuales se adjuntan a la presente Acta.

5º Los miembros de la Comisión firman el convenio de confidencialidad.

Con lo que queda concluida la presente reunión, firmando a continuación los miembros de la comisión.



P. E. Moncarz



SEBASTIAN H. DAGO



E. PELAEZ



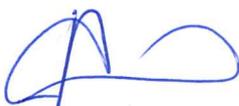
Sergio F. Obide



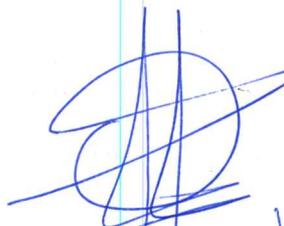
CARLA SAAB



Dr. P. E. Dago



Tonetis Korine



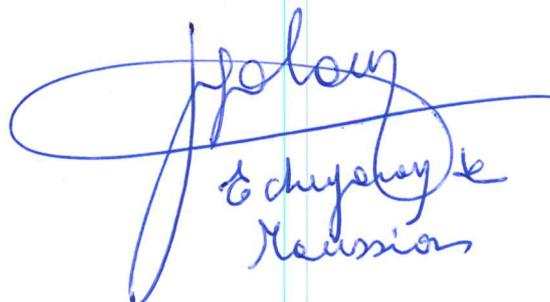
Martin Quacho



Margarita Diaz



N.A. Sica



Echegaray
Nauissian

Criterios para evaluación de solicitudes de Subsidios y Avales a Proyectos y Programas. Convocatoria 2019

Bloque A: Director / Codirector

- Se evaluará por separado al Director y Codirector, debiendo cada uno obtener un puntaje mínimo de 12,5 puntos
- De las evaluaciones de Director y Codirector, se tomará la mayor para la evaluación del Bloque

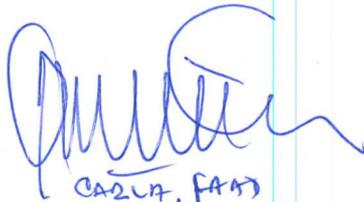
	Máximo		
	Consolidar	Formar	Estimular
a) Formación académico científica, tecnológica o artística: títulos obtenidos, cargo docentes y categoría investigador.	6	8	10
b) Publicaciones y/o presentaciones en reuniones científicas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto.	10	8	6
c) Formación de recursos humanos: dirección o co-dirección de becarios, tesistas para opción a títulos de grado y postgrado.	6	4	2
d) Susidios y/o Avales de Organismos acreditados nacionales o internacionales o convenios de transferencia obtenidos como director o co-director de proyectos de acreditados. Participación en proyectos acreditados	4	6	8
e) Otros antecedentes: descubrimientos, premios, distinciones, producción de obras originales (incluye producción en docencia), transferencia de tecnologías innovadoras, registro de propiedad, participación en comisiones evaluadoras, difusión del conocimiento, vinculación con el medio.	4	4	4
MAXIMO TOTAL	25	25	25


P. E. Pizarro


SEBASTIAN H. GAGO


E. Pizarro


Sergio F. Obispo


CARLA FARI


Sr. P. R. Valer


Tonetis, Karine


M. Gago


Margarita Díaz


P.A. Sobieski


J. Gago

Bloque B: Equipo de Investigación

Para los antecedentes del Grupo (punto b) se evaluarán por un lado los de Director y Codirector, y por otro los del resto del grupo. El puntaje general resultará del uso de las siguientes ponderaciones:

- Consolidar: 30% Director/Codirector; 70% Resto del Grupo
- Formar: 50% Director/Codirector; 50% Resto del Grupo
- Estimular: 70% Director/Codirector; 30% Resto del Grupo

El puntaje mínimo para el Bloque es de 12,5 puntos

	Máximo		
	Consolidar	Formar	Estimular
a) Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: Docentes-Investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia y Tecnología y Artes de la gestión pública y privada del país o extranjero; estudiantes de grado y postgrado de carreras que se dictan en la UNC; profesionales independientes. Los docentes jubilados podrán participar de los equipos de investigación en calidad de integrantes. Se reconocerá la integración de proyectos de manera diversificada (si reúne varias categorías de las indicadas por la Secyt en su reglamentación). -Coherencia y pertinencia en general (base) -Si genera formación de recursos humanos -Si el grupo presenta diversidad y heterogenidad en su formación	Max: 10 4 4 2	Max: 13 5.2 5.2 2.6	Max: 15 6 6 3
b) Antecedentes del grupo: -Producción científica y artística: Publicaciones en revistas con referato y/o de reconocido prestigio - Experiencia en investigación (participación en proyectos con anterioridad) -Participación en reuniones científicas -Participación en actividades de transferencia de resultados -Otros antecedentes	Max: 15 3.5 3 4.5 3 1	Max: 12 2.5 4 3.5 1 1	Max: 10 1.5 4.5 2.5 0.5 1
MAXIMO TOTAL	25	25	25

[Handwritten signature]
P. E. Avanz

[Handwritten signature]
JEORSTIAN H. GAGO

[Handwritten signature]
E. P. ...

[Handwritten signature]
Sara F. ...

[Handwritten signature]
CARLA ...

[Handwritten signature]
DR. G. P. ...

[Handwritten signature]
Schuyler

[Handwritten signature]
Tania ...
Kenne

[Handwritten signature]
M. ...

[Handwritten signature]
Margarita ...

Bloque C: Proyecto:

El puntaje mínimo para el Bloque es de 25 puntos

En el caso de los Proyectos Consolidar, la evaluación será global, considerando la opinión de los evaluadores externos, así como de los miembros de la Comisión Evaluadora (evaluación interna).

	Consolidar	Formar	Estimular
a) Importancia del tema: originalidad, relevancia e impacto social.	13	13	13
b) Planteo global del problema: introducción, hipótesis, objetivos, metodología.	20	20	20
c) Factibilidad de realización, recursos, infraestructura disponible.	7	7	7
d) Posibilidad de transferencia de resultados.	10	10	10
MAXIMO TOTAL	50	50	50


P. E. Noianz

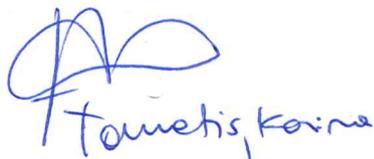

SEBASTIAN H. GAGO


E. PELAEZ


Sergio F. Obiedo

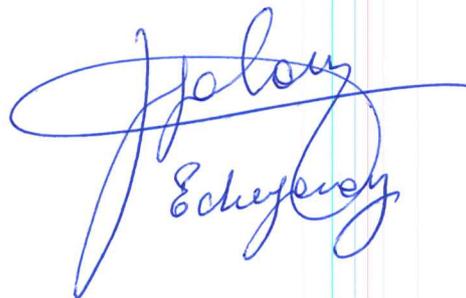

M. Quicho


Srta. P. R. Salar


Toumetis, Kairna


Margarita Díaz


H. A. Sticee


J. Echeverry